

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4656
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

14 DIC. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS.

1.- El Decreto N° 4013 de fecha 21-10-2011 mediante el cual se aprueban las bases y se llama a propuesta Privada denominada "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al Alcance de Todos" ID 2767-26-CO11.

2.- El Memorandum N° 376 de fecha 15-11-2011 de la Secplac (s) y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal.

3.- El Memorandum N° 955 de fecha 17-11-2011 de la Directora de Control.

4.- El Memorandum N° 396 de fecha 25-11-2011 de la Secplac y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal.

5.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y dice relación con la Ley N° 18.883.

DECRETO

1º- DECLARASE DESIERTA la Propuesta Privada denominada "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al Alcance de Todos" ID 2767-26-

2º- La Secretaria Comunal de Planificación en conformidad a los artículos 7 y 9 de la Ley 19.886 Ley de Compras Publicas y al Artículo 10, inciso 7 letra I de su Reglamento y atendiendo a los plazos a cumplir en la ejecución del proyecto, procederá a establecer una Contratación Directa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/CTL/tcb

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Direc.de Finanzas
- 5.- Direc. Ases. Juridica

- 2.- Secplac
- 4.- Direc. Control
- 6.- Archivo